

ACTA DE LA COMISIÓN DE “CALIDAD DEL CENTRO”

ASISTENTES

Presidente:

D. Julio Manuel de Luis Ruiz

Vocales:

Responsable de las Titulaciones de Grado

Dña. Gema Fernández Maroto

Presidente de la Comisión de Calidad de los Grados

D. Juan Carcedo Haya

Presidente de la Comisión de Calidad de Máster

Dña. Raquel Martínez Torre

Técnico de Organización y Calidad

D. Pedro Gil Sopeña

Personal de Administración y Servicios

Dña. Ana Gema García Ceballos

Delegado del Centro:

D. Sergio Díez Lamsfus

Ausentes:

Egresado

Javier Sedano Cibrián

Carácter de la sesión:

Ordinaria

Numero de la sesión:

Primera

Fecha:

11 de octubre de 2023

Hora:

13,00 h.

Lugar:

Reunión Telemática por Teams

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe para la adaptación de los Títulos Oficiales al RD 822/2021.
3. Varios, ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 13:00 horas del día 11 de octubre de 2023, el Presidente da comienzo la reunión de la Comisión de Calidad del Centro según el Orden del Día de la Convocatoria, excusando la asistencia de D. Javier Sedano Cibrián.

Punto Primero.

A propuesta del Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de julio de 2023. Anexo I.-Acta de la sesión anterior.

Punto Segundo.

El Presidente presenta las propuestas de modificación de los Títulos Oficiales del Centro para adaptarlos al marco establecido en el RD 822/2021 de 28 de septiembre, tal y como establece el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro para su valoración. Una vez revisadas las propuestas la Comisión emite los Informes Favorables descritos en el Anexo II.-Informes para la adaptación de los Títulos Oficiales al RD 822/2021.

Se aprueba por asentimiento.

Varios, ruegos y preguntas

No se formulan.

Sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión a las 13,27 horas, de lo que yo, como secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Julio Manuel de Luis Ruiz

Dña. Ana Gema García Ceballos



Anexo I.- Acta de la sesión anterior

ACTA DE LA COMISIÓN DE “CALIDAD DEL CENTRO”

ASISTENTES

Presidente:

D. Julio Manuel de Luis Ruiz

Vocales:

Responsable de las Titulaciones de Grado

Dña. Gema Fernández Maroto

Presidente de la Comisión de Calidad de los Grados

D. Juan Carcedo Haya

Presidente de la Comisión de Calidad de Máster

Dña. Raquel Martínez Torre

Técnico de Organización y Calidad

D. Pedro Gil Sopena

Egresado

Javier Sedano Cibrián

Personal de Administración y Servicios

Dña. Ana Gema García Ceballos

Delegado del Centro:

D. Sergio Díez Lamsfus

Carácter de la sesión:

Ordinaria

Numero de la sesión:

Primera

Fecha:

21 de julio de 2023

Hora:

12,30 h.

Lugar:

Reunión Telemática por Teams

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede del Manual de Procedimientos del SGIC.
3. Varios, ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 12:30 horas del día 21 de julio de 2023, el Presidente da comienzo la reunión de la Comisión de Calidad del Centro según el Orden del Día de la Convocatoria.

Punto Primero.

A propuesta del Presidente, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de mayo de 2023.

Punto Segundo.

El Presidente presenta la nueva versión del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la EpIME, descrito en el Anexo I.- Manual de Procedimientos del SGIC.

Se aprueba por asentimiento.

Varios, ruegos y preguntas

No se formulan.

Sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión a las 12,45 horas, de lo que yo, como secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Julio Manuel de Luis Ruiz

Dña. Ana Gema García Ceballos



Anexo II.- Informes Adaptación Títulos Oficiales al RD/822/2021

INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS

Reunida la Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía, con fecha 11 de octubre de 2023 y revisada la propuesta de modificación del Título de Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos, realizada por la Dirección del Centro, con el objeto de adaptar el título al marco establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, valora la mencionada propuesta en los siguientes términos:

- El proceso participativo al que ha sido sometida la propuesta y en el que han participado el Profesorado, el Estudiantado, la Comisión Académica del Centro, Egresados, Empleadores, Colegios Profesionales, Comisión de Calidad del Título y esta misma Comisión de Calidad del Centro, al margen de un periodo de exposición pública, justifica el amplio consenso de la propuesta.
- Revisada la propuesta de modificación se puede decir que:
 - No conlleva cambios significativos que alteren los objetivos y características del título con respecto al plan de estudios actual, dado que se proponen prácticamente las mismas asignaturas, pero con otra distribución temporal en los cuatrimestres/cursos. Además, dichas asignaturas tienen asignadas las mismas competencias en la orden CIN correspondiente.
 - El proceso de redistribución temporal persigue subsanar una serie de puntos débiles y pretende mejorar el proceso formativo y posterior desarrollo profesional de los estudiantes.
 - La modificación propuesta es coherente con la política y objetivos de calidad fijados en la Declaración Pública de Calidad del Centro y por supuesto con los estándares académicos y el marco legal actual.

Por todo lo anterior esta Comisión, acuerda emitir INFORME FAVORABLE, por unanimidad, al respecto de dicha propuesta.

Torrelavega, 11 de octubre de 2023.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

Fdo.: Julio Manuel de Luis Ruiz

INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS MINEROS

Reunida la Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía, con fecha 11 de octubre de 2023 y revisada la propuesta de modificación del Título de Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros, realizada por la Dirección del Centro, con el objeto de adaptar el título al marco establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, valora la mencionada propuesta en los siguientes términos:

- El proceso participativo al que ha sido sometida la propuesta y en el que han participado el Profesorado, el Estudiantado, la Comisión Académica del Centro, Egresados, Empleadores, Colegios Profesionales, Comisión de Calidad del Título y esta misma Comisión de Calidad del Centro, al margen de un periodo de exposición pública, justifica el amplio consenso de la propuesta.
- Revisada la propuesta de modificación se puede decir que:
 - No conlleva cambios significativos que alteren los objetivos y características del título con respecto al plan de estudios actual, dado que se proponen prácticamente las mismas asignaturas, pero con otra distribución temporal en los cuatrimestres/cursos. Además, dichas asignaturas tienen asignadas las mismas competencias en la orden CIN correspondiente.
 - El proceso de redistribución temporal persigue subsanar una serie de puntos débiles y pretende mejorar el proceso formativo y posterior desarrollo profesional de los estudiantes.
 - La modificación propuesta es coherente con la política y objetivos de calidad fijados en la Declaración Pública de Calidad del Centro y por supuesto con los estándares académicos y el marco legal actual.

Por todo lo anterior esta Comisión, acuerda emitir INFORME FAVORABLE, por unanimidad, al respecto de dicha propuesta.

Torrelavega, 11 de octubre de 2023.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

Fdo.: Julio Manuel de Luis Ruiz

INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE MINAS

Reunida la Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía, con fecha 11 de octubre de 2023 y revisada la propuesta de modificación del Título de Máster Universitario en Ingeniería de Minas, realizada por la Dirección del Centro, con el objeto de adaptar el título al marco establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, valora la mencionada propuesta en los siguientes términos:

- El proceso participativo al que ha sido sometida la propuesta y en el que han participado el Profesorado, el Estudiantado, la Comisión Académica del Centro, Egresados, Empleadores, Colegios Profesionales, Comisión de Calidad del Título y esta misma Comisión de Calidad del Centro, al margen de un periodo de exposición pública, justifica el amplio consenso de la propuesta.
- Revisada la propuesta de modificación se puede decir que:
 - No conlleva cambios significativos que alteren los objetivos y características del título con respecto al plan de estudios actual, dado que se proponen prácticamente las mismas asignaturas, pero con otra distribución temporal en los cuatrimestres/cursos. Además, dichas asignaturas tienen asignadas las mismas competencias en la orden CIN correspondiente.
 - El proceso de redistribución temporal persigue subsanar una serie de puntos débiles y pretende mejorar el proceso formativo y posterior desarrollo profesional de los estudiantes.
 - La modificación propuesta es coherente con la política y objetivos de calidad fijados en la Declaración Pública de Calidad del Centro y por supuesto con los estándares académicos y el marco legal actual.

Por todo lo anterior esta Comisión, acuerda emitir INFORME FAVORABLE, por unanimidad, al respecto de dicha propuesta.

Torrelavega, 11 de octubre de 2023.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

Fdo.: Julio Manuel de Luis Ruiz